

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2022-1664 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 1/2022.*

Transcurrido el plazo de exposición pública del expediente de modificación de crédito nº 1/2022, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas en otras aplicaciones, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de febrero de 2022, sin que se hayan presentado reclamaciones, queda definitivamente aprobado el citado expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.2 y 169.3 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación dicha modificación resumida por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	GASTOS DE PERSONAL		6.265,30€
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		24.900,00€
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.165,30€	
5			
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	31.165,30€	31.165,30€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	IMPUESTOS DIRECTOS		
1	IMPUESTOS INDIRECTOS		
2	TASAS, PRECIOS PUBL Y OTROS		
3	INGRESOS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5	INGRESOS PATRIMONIALES		
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, pudiendo interponerse contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.

San Vicente de la Barquera, 8 de marzo de 2022.

La alcaldesa en funciones,
Pilar Gutiérrez Cortabitarte.

2022/1664

CVE-2022-1664